



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
ACTA No. 20 DE 2023

En la ciudad de Santiago de Cali, del día tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de verificar y evaluar las cotizaciones allegadas en el Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023 dentro del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Ejecutiva Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Jhon Jairo Calambas Herrera	Coordinador Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Natalia Muñoz Tobar	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	X	
INVITADOS ESPECIALES				
Adriana Fernanda Mogollón Jiménez	Asistente Administrativo – Área Administrativa	Área Administrativa	X	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la adquisición de computadores para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Entidad procedió a revisar toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

Que la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, establece las actividades que la Entidad Compradora debe realizar en la Operación Secundaria.

Que el Presupuesto Oficial Estimado se estableció en la suma de QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$516.000.000,00) M/CTE.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca inició el proceso de contratación tal y como lo establece la “GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III.”, así como lo dispuesto en el “Anexo 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa”. Llevando a cabo dicha adquisición a través del tipo de simulación de Monto Agotable.

Que el tipo de simulación de “Monto Agotable” consiste en el criterio de escogencia sobre aquella cotización que mayor cantidad de ETP haya ofrecido por cada una de las combinatorias seleccionadas por la Entidad Compradora, hasta agotar el presupuesto.

Que el día 13 de febrero de 2023 se creó el Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, creando el evento de solicitud de cotización RFQ, en el que se realiza la autenticación de los datos de la Entidad Compradora y el usuario que va a realizar dicha actividad, diligenciando el simulador que permite la creación de la solicitud de cotización, en esta se escoge el Acuerdo Marco a aplicar y el tipo de simulación (Monto agotable), con todas las combinatorias requeridas

por la Entidad¹, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 27 de febrero de 2023 a las 05:00 p.m.

Es preciso manifestar que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023, fueron:

No.	Cantidad Entidad	Proveedor	Valor Equipo	Cantidad Cotización
1	62	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	\$ 4.132.048,90	124,88
2	62	SUMIMAS S.A.S. - Papelería y Útiles de Oficina, ETP III	\$ 4.340.728,55	118,87
3	62	LINALCA INFORMATICA S.A.	\$ 4.355.050,91	118,48
4	62	COLSOF S.A.S. - IAD Software, ETP III	\$ 4.372.060,00	118,02
5	62	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$ 4.374.440,00	117,96
6	62	PORTATIL SAS - VERTICAL IT	\$ 4.403.228,60	117,19
7	62	KEY MARKET SAS	\$ 4.422.670,55	116,67
8	62	UNIPLES S.A.	\$ 4.483.202,68	115,10
9	62	NEXCOM S.A.S.	\$ 4.518.810,90	114,19
10	62	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	\$ 4.883.569,23	105,66
11	62	XDC SAS	\$ 5.281.220,00	97,70
12	62	HAS LTDA	\$ 5.569.200,00	92,65
13	62	SISTETRONICS S.A.S.	\$ 5.641.790,00	91,46
14	62	GreenCSS	\$ 6.078.520,00	84,89
15	62	CREAR DE COLOMBIA	No envió	
16	62	C&S TECNOLOGIA S.A.	\$ 8.792.147,22	58,69
17	62	REDCOMPUTO LTDA	No envió	
18	62	RICOH	\$ 9.191.790,26	56,14
19	62	COMPUTELSYSTEM	No envió	
20	62	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	\$ 10.039.309,17	51,40
21	62	UT SC AM CCE 2021	\$ 10.080.651,55	51,90
22	62	VENEPLAST LTDA	\$ 10.824.814,49	47,67
23	62	PEAR SOLUTION S.A.S.	\$ 10.831.704,86	47,64
24	62	COMSISTELCO SAS	\$ 11.568.977,41	44,60
25	62	ALLBREALER S.A.S.	\$ 11.872.154,89	43,46

** El orden de los proveedores presentado corresponde al mayor de equipos de cómputo ofrecidos.

** Los espacios resaltados en color verde, corresponden a aquellos proveedores que no enviaron cotización.

** La columna denominada "Cantidad Equipos Cotización" corresponde a la cantidad de equipos ofrecidos adicionales a los contemplados en el Simulador de Cotización (62), denotando que los proveedores CREAR DE COLOMBIA, REDCOMPUTO LTDA y COMPUTELSYSTEM, no ofrecieron equipos de cómputo adicionales.

Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante el oficio No. DESAJCLO23-667 de fecha 27 de febrero de 2023, la misma se reunió virtualmente el día 01 de marzo de 2023 y en dicha reunión se revisó y verificó las cotizaciones allegadas en respuesta al evento de cotización.

Que conforme la cláusula No. 6 - **Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria** del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021 y la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III", la Entidad procedió a verificar, analizar y comparar las cotizaciones recibidas, evidenciando que la cotización presentada por la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, es la que más equipos de cómputo ofreció en el Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023, esto es, en total 124 equipos.

Que una vez revisada la cotización de la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, se solicitó mediante el oficio No. DESAJCLO23-695 de fecha 01 de marzo de 2023, el

¹ Guía para contratar la compra y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos ETP III a través del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

certificado de existencia y representación legal, el RUT, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Así mismo, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 05:00 p.m. del día 02 de marzo de 2023.

Que revisada la ficha técnica allegada por la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, en el Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023, el Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2023, manifestó:

“Acorde a las especificaciones técnicas enviadas por la unidad de informática, revisando las características ofrecidas por el proveedor, estas cumplen con las características mínimas planteadas en la orden de compra.”

Que la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, allegó vía correo electrónico, la documentación requerida, en el término indicado por la Entidad.

Que así mismo, en atención a la cláusula No. 6 del aludido Acuerdo Marco, la Entidad verificó que el Proveedor que presentó la Cotización con la mayor cantidad de elementos, no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES, lo cual reposa en el expediente digital del proceso.

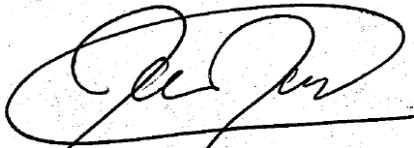
Por lo anterior, la Junta Seccional de Contratación estableció que la cotización presentada por la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, se ajusta a los parámetros exigidos en el Evaluación propuestas Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023, y que los equipos ofrecidos satisfacen la necesidad de la Entidad, conforme lo exigido en la solicitud de cotización.

En consideración a lo anterior, la Junta Seccional de Contratación recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, aceptar la orden de compra derivada de la Evaluación propuestas Evento de Cotización: Simulación No. 12977 de 2023 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, a nombre del proveedor P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, por el valor de la cotización presentada; esto es, la suma de QUINIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$512.374.063,60) M/CTE, incluido IVA, suma que corresponde a 124 equipos de cómputo, según el ofrecimiento realizado.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día dos (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES



JHON JAIRO CALAMBAS HERRERA
Coordinador Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALS



ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN J
Asistente Administrativo
Área Administrativa



ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA
Jefe Grupo Soporte Tecnológico